

REGLAMENTO : *I CAMINOS ENCANTADOS Trigueros del Valle*

FECHA Y LUGAR:

22 de mayo 2022

Salida y Meta: Plaza mayor de Trigueros del Valle (Valladolid)

HORARIO:

10:30 Salida carrera 9 km

10:40 Salida marcha 5 km

12:15 kids

Recorrido por zona urbana y caminos

INSCRIPCIONES: <https://www.crono4sports.es/index.php>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 19 de mayo

PRECIO:

9K: 6€

5K: 3€

KIDS: gratuita

Con tu dorsal entrada en el Castillo Encantado a precio reducido 3,5 €

PREMIOS:

9 KM PREMIOS:

Tres primeros Absolutos masculino y femenino Y primero/a de cada categoría.

CATEGORÍAS ADULTOS (edad cumplida el día de la prueba)

Senior masculina y femenina de 18 a 34 años

Master A masculina y femenina de 35 a 39 años.

Master B masculina y femenina de 40 a 44 años.

Master C masculina y femenina de 45 a 49 años.

Master D masculina y femenina de 50 a 54 años.

Master E masculina y femenina de 55 a 59 años

Master F masculina y femenina de 60 a 64 años

Master G masculina y femenina de 65 años en adelante.

*La marcha y kids son pruebas no competitivas.

Kids: de 4 a 12 años

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO.

La organización cuenta con seguro de responsabilidad civil , seguro de accidentes y médico.

RESPONSABILIDAD

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario, comunicándolo a los inscritos. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los criterios de la misma. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

- No se realizan devoluciones.
- Se podrá realizar la cesión de dorsal, con autorización y notificación a la organización antes del cierre de inscripciones.
- En el momento de recoger el dorsal y el material, a los participantes se les podrá solicitar el DNI.
- El Dorsal solo se entregará al participante inscrito.

PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo PARTICIPANTE que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor, el dorsal es personal e intransferible.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.